

CIRCULAR No 00024 - 2024

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES OFICIALES DE BARRANQUILLA

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ASUNTO: REANUDACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y RETORNO AL CALENDARIO ESCOLAR CON OCASIÓN AL LEVANTAMIENTO DE PARO NACIONAL.

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024

Estimados Rectores, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la situación de los últimos días que llevó consigo a la convocatoria y realización de un paro nacional permanente por parte de la Federación Colombiana de Educadores – FECODE, con ocasión a la presentación del Proyecto de Ley Estatutaria de Educación, el cual generó la suspensión por ocho (8) días calendario de la prestación del servicio educativo y que, como resultado de las asambleas realizadas y de acuerdo con lo confirmado por FECODE en la mañana de este jueves 20 de junio de 2024, nos permitimos confirmar que el paro ha sido levantado.

Por lo tanto, a partir del día lunes 24 de junio de 2024, se retoma el calendario escolar de conformidad con la resolución No. 06182 de 2023 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2024, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL, DE NATURALEZA OFICIAL, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA; EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*".

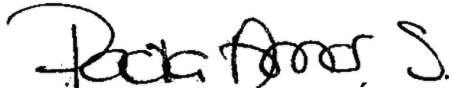
Esto significa que se iniciará la semana institucional desde el 24 al 28 de junio. Solicitamos estar atentos a la comunicación que se enviará en el transcurso del día

de hoy sobre las actividades planificadas desde la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación que se desarrollarán en la próxima semana.

Adicionalmente, estaremos atentos a las directrices que emita el Ministerio de Educación Nacional – MEN con las pautas y/o estrategias que permitan la recuperación de los tiempos y contenidos educativos correspondientes a los días de suspensión del servicio educativo debido al paro nacional.


Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con la educación de nuestros estudiantes.

Cordialmente,



PAOLA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Proyectó: Anthony Jiménez Avila – Profesional Especializado GEFI - Planeación

Revisó: Lenny Cuello Escobar - Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional 

Revisó: Francisco Romero – Asesor jurídico Despacho 